

**CIS**

Centro de Investigaciones Sociológicas

***MEMORIA DE ACTIVIDADES***

***AÑO 2000***

***Marzo 2001***

## ÍNDICE

### 0. PRESENTACIÓN

### 1. RÉGIMEN JURÍDICO

#### 1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

#### 1.2. FUNCIONES

#### 1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

#### 1.4. CONSEJO ASESOR

Anexo: Organigrama.

### 2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

#### 2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS

2.1.1. Barómetros de opinión.

2.1.2. Estudios monográficos.

2.1.3. Estudios electorales.

#### 2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS

2.2.1. Proyectos internacionales.

2.2.2. Convenios con Comunidades Autónomas.

2.2.3. Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.

#### 2.3. ESTUDIOS CUALITATIVOS

#### 2.4. ANÁLISIS DE DATOS

#### 2.5. OTRAS ACTIVIDADES

2.5.1. Control de calidad de los trabajos de campo.

2.5.2. Informatización de los diseños muestrales.

2.5.3. Actualización de la Base de Datos de Series.

2.5.4. Optimización de los procesos de tabulación y presentación de resultados.

**Anexo: Relación de estudios realizados durante el año 2000.**

**3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN**

**3.1. BANCO DE DATOS**

- 3.1.1. Atención al público.**
- 3.1.2. Carga de información.**
- 3.1.3. Arces.**
- 3.1.4. CIS en Internet.**
- 3.1.5. Otros proyectos.**

**3.2. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

- 3.2.1. Fondos bibliográficos.**
- 3.2.2. Servicios de biblioteca.**
- 3.2.3. Otras actividades.**

**4. PRODUCCIÓN EDITORIAL**

**4.1. CONSEJO EDITORIAL**

**4.2. PROGRAMA EDITORIAL**

- 4.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.**
- 4.2.2. Boletín de Datos de Opinión.**
- 4.2.3. Colección Monografías.**
- 4.2.4. Colección Academia.**
- 4.2.5. Colección Cuadernos Metodológicos.**
- 4.2.6. Colección Opiniones y Actitudes.**
- 4.2.7. Catálogos.**

**5. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

**5.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES**

**5.2. AYUDAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO DE DATOS**

**5.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES**

- 5.3.1. Acciones Formativas.**
- 5.3.2. Curso de Postgrado.**

**5.3.3. Otras Acciones.**

**6. RELACIONES INSTITUCIONALES**

**6.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES**

**6.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

**6.2.1. Convenios de Investigación.**

**6.2.2. Convenios de Cooperación Científica.**

**6.2.3. Convenios de Divulgación.**

**6.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.**

**7. RECURSOS HUMANOS**

**7.1. PERSONAL FUNCIONARIO**

**7.2. PERSONAL LABORAL**

**7.3. FORMACIÓN DE PERSONAL**

**Anexo: Personal Funcionario.**

**Anexo: Personal Laboral.**

**8. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES**

**8.1. PRESUPUESTO**

**8.1.1 Presupuesto de Gastos.**

**8.1.2 Presupuesto de Ingresos.**

**Anexo: Presupuesto de Gastos.**

**Anexo: Presupuesto de Ingresos.**

**8.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO**

**8.2.1 Instalaciones.**

**8.2.2 Equipamiento.**

## **0. PRESENTACIÓN**

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (B.O.E. nº 303, de 20-12-1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (B.O.E. nº 174, de 22-07-1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente **Memoria de Actividades**, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2000 del Organismo, de acuerdo con los siguientes apartados:

- 1.- Régimen Jurídico.
- 2.- Actividades del Área de Investigación.
- 3.- Actividades del Área de Banco de Datos y Documentación.
- 4.- Producción Editorial.
- 5.- Fomento de la Investigación.
- 6.- Relaciones Institucionales.
- 7.- Recursos Humanos.
- 8.- Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales.

## **1. RÉGIMEN JURÍDICO**

### **1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA**

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un Organismo Autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, que se hallaba incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (I.O.P.).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica, y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995 da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el Centro al tipo de organismo autónomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado como exigía su disposición transitoria tercera.

### **1.2. FUNCIONES**

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta. Desde su creación, el CIS ha contribuido, mediante la realización de más de 1.400 estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995, son en síntesis las siguientes:

- a) Realización de estudios que contribuyan al conocimiento de la sociedad española y de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas.
- b) Promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales.
- c) Recolección y almacenamiento de datos.
- d) Difusión de los resultados de su actividad científica.
- e) Fomento de la colaboración científica a nivel nacional e internacional.

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico.

### **1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Los Órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación.
- El Departamento de Banco de Datos.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

Estos tres Departamentos tienen también la categoría de Subdirecciones Generales.

Tras el nombramiento (Real Decreto 957/2000, de 26 de mayo) y toma de posesión del Ilmo. Sr. D. Ricardo Montoro Romero, como actual titular de la Presidencia del CIS, se produjo también la incorporación de D. Cayo Sastre García como Director del Departamento de Investigación.

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una Unidad de Apoyo con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

#### **1.4. CONSEJO ASESOR**

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a) La Presidencia, que corresponde al Presidente del CIS.
- b) Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por el Presidente del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser Catedráticos o Profesores Titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.
- c) La Secretaría, que será desempeñada por el Secretario General del CIS.
- d) Asistirán también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los Directores de los Departamentos del CIS cuando les convoque el Presidente.

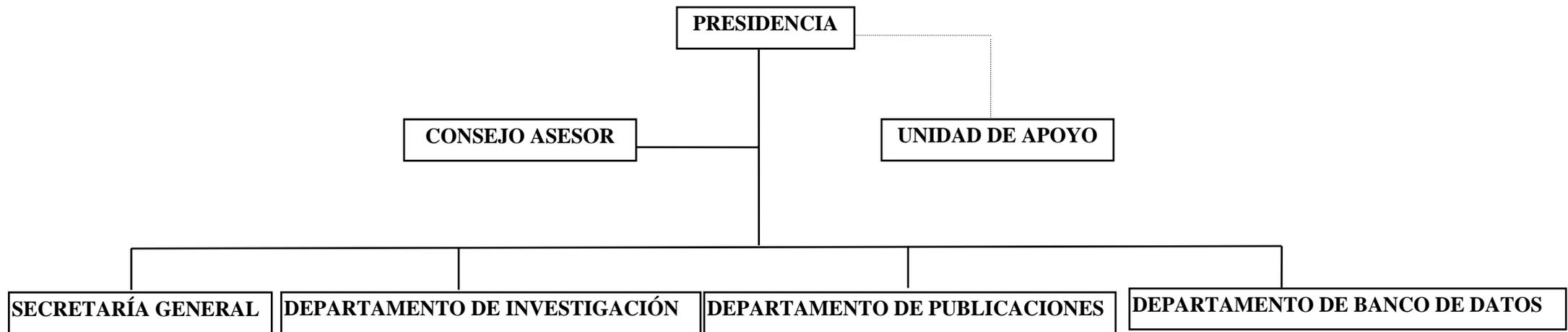
Desde el 11 de diciembre de 1998, en que la anterior titular de Presidencia del CIS dispuso los oportunos nombramientos, que han sido confirmados en su totalidad por el actual Presidente, la composición del Consejo permanece como sigue:

- a)** Catedráticos o Profesores Titulares a propuesta del Consejo de Universidades:
- D. José CAZORLA PÉREZ, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada.
  - D. Luis GONZÁLEZ SEARA, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles LÓPEZ JIMÉNEZ, Profesora Titular de Sociología de la Universidad de Zaragoza.
  - D. Josep M<sup>a</sup> VALLÉS CASADEVALL, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Barcelona.
  - D. Alfonso PÉREZ-AGOTE POVEDA, Catedrático de Sociología de la Universidad del País Vasco.
- b)** A iniciativa de la Presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles DURÁN HERAS.
  - D. Juan Díez NICOLÁS.
  - D. Emilio LAMO de ESPINOSA.y MICHEL DE CHAMPOURCIN.
  - D. Carlos MOYA VALGAÑÓN.
  - D. José JIMÉNEZ BLANCO.
  - D. Amando de MIGUEL RODRÍGUEZ.
- c)** Asistentes permanentes en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto Nacional de Estadística, respectivamente::
- D<sup>a</sup>. Florentina ÁLVAREZ ÁLVAREZ.
  - D<sup>a</sup> Margarita DELGADO PÉREZ.

Desde la constitución definitiva del Consejo Asesor en febrero de 1999, se ha venido reuniendo en sesiones ordinarias cada semestre. En el año 2000 tuvieron lugar dos sesiones

ordinarias en marzo y diciembre y una extraordinaria en julio, convocada por el Presidente tras su nombramiento.

**ANEXO: ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS**



## **2. ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

El Departamento de Investigación es el responsable del área de Investigación, que se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios e investigaciones que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para llevar a cabo estas funciones, el Departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y con unidades que coordinan la organización y desarrollo de las rutinas básicas del proceso de investigación:

- a) Programación de los estudios de investigación.
- b) Elaboración de los cuestionarios.
- c) Diseño de las muestras.
- d) Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e) Explotación informática de los datos.
- f) Redacción de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 1999 (detallados en relación adjunta) fue de 28. De ellos, veintiséis tuvieron carácter cuantitativo, representando dichas encuestas un total de 106.523 entrevistas personales a domicilio. Los dos estudios restantes fueron de carácter cualitativo..

### **2.1. ESTUDIOS CUANTITATIVOS**

#### **2.1.1. Barómetros de opinión.**

Se han realizado 11 estudios con periodicidad mensual, a excepción del mes de agosto, cuya finalidad fue la de pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país, así como sobre los principales temas de la actualidad. Los Barómetros mensuales del 2000 han

contenido adicionalmente módulos monográficos en los que se han abordado diversas cuestiones sobre actitudes y opiniones respecto de los siguientes temas:

- Integración de los países del Este en la UE. Polonia (E.2.381, Barómetro de enero).
- Inmigración. Emigración (E.2.383, Barómetro de febrero).
- Cultura política (E.2.387, Barómetro de marzo).
- Medio ambiente. Residuos radioactivos. Debate investidura José María Aznar (E.2.389, Barómetro de abril).
- Unión Europea (E.2.392, Barómetro de mayo).
- Servicios Públicos. Pensiones. Subsidio de desempleo. Sanidad. Educación (E.2.394, Barómetro de junio).
- Medios de comunicación (E.2.396, Barómetro de julio).
- Problemas principales del país. Teléfono móvil. Ordenador. Internet (E.2.398, Barómetro de septiembre).
- Problemas principales del país. Juegos olímpicos de Sydney. Subida del petróleo. País Vasco: violencia callejera, elecciones (E.2.400, Barómetro de octubre).
- Problemas principales del país. Unión Europea. Política internacional. Conflicto Oriente Próximo (E.2.402, Barómetro de noviembre).
- Expectativas para el año 2001 (E.2.405, Barómetro de diciembre)

### **2.1.2. Estudios monográficos.**

Se han realizado 5 estudios monográficos, recurriéndose en uno de ellos a la contratación externa (ver anexo), dado que el Centro no dispone de la infraestructura precisa para llevar a cabo estudios cualitativos:

- La defensa nacional y la profesionalización del ejército, IV (E.2.379).
- Condiciones objetivas de vida, bienestar subjetivo y calidad de sociedad (E.2.380).
- La televisión y los niños: hábitos y comportamientos (E.2.391).

- Opinión pública y política fiscal (E.2.395).
- 25 años después (2.401)

### **2.1.3. Estudios electorales.**

Con motivo de las Elecciones Generales y Autonómicas de Andalucía, que tuvieron lugar en marzo del 2000, se realizaron 2 sondeos sobre la intención de voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos:

- Estudio de elecciones nacionales. Panel, 1ª fase. Preelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía, 2000 (E.2.382).
- Estudio de elecciones nacionales. Panel, 2ª fase. Postelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía, 2000 (E.2.384).

## **2.2. ESTUDIOS CUANTITATIVOS AL AMPARO DE CONVENIOS**

Durante el año 2000, el Centro de Investigaciones Sociológicas llevó a cabo ocho estudios, mediante colaboración o convenio con distintos organismos.

### **2.2.1. Proyectos internacionales.**

- Medio ambiente. International Social Survey Programme (E.2.390).

### **2.2.2. Convenios con Comunidades Autónomas.**

- Situación social y política de la Comunidad Valenciana, VI. Comunidad Valenciana (E.2.378).

### **2.2.3. Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración.**

- Barómetro sanitario, 2000. Tres oleadas. Ministerio de Sanidad y Consumo (E.2.388, E.2.393 y E.2.404).
- Los hábitos deportivos de los españoles. Consejo Superior de Deportes (E.2.397).
- Valoración de los Servicios de Atención Primaria por los usuarios del INSALUD, 2000. INSALUD (E.2.399).
- La juventud rural española. INJUVE (E.2.403).

### **2.3. ESTUDIOS CUALITATIVOS**

Dos fueron los estudios cualitativos que se llevaron a cabo en el año 2000. Ambos, contratados mediante los oportunos concursos, fueron:

- Comportamientos políticos de los ciudadanos (E.2.385)
- Estado de las autonomías. Balance del rendimiento de las instituciones autonómicas en España, 1980-2000 (E.2.386).

### **2.4. ANÁLISIS DE DATOS**

También en el año 2000 se efectuaron análisis de datos por expertos en las correspondientes materias, que han sido depositados en el Banco de Datos del CIS, sobre los siguientes temas monográficos:

- Latinobarómetro/2000.
- Opinión Pública y Sanidad.
- Relación entre Clase y Voto.
- Partidos Nacionalistas en España: Cataluña, Galicia y País Vasco.
- Efectos del Sistema Electoral en la Organización y Estrategia de los Partidos Políticos.

- Las Elecciones Autonómicas de Cataluña de 1995 y 1999.
- Los Estudios de Cultura Política en España.

## **2.5. OTRAS ACTIVIDADES**

Aparte de los estudios reseñados, durante el año 2000 el Departamento de Investigación ha llevado a cabo otra serie de actividades dirigidas a mejorar la calidad de la labor investigadora y de los diferentes procedimientos de trabajo. Entre estas actividades cabe mencionar las que a continuación se relacionan.

### **2.5.1. Control de calidad de los trabajos de campo.**

Con independencia de las tareas que suponen la puesta en marcha de los distintos estudios del Centro y con el fin de aumentar progresivamente el grado de fiabilidad del proceso de recogida de información en todas y cada una de las investigaciones, se han realizado las siguientes actividades:

- a) Acciones formativas dirigidas a nuevos entrevistadores, sobre técnicas de desarrollo de la entrevista, cumplimentación del cuestionario y aplicación de la muestra.
- b) Labores de supervisión de los cuestionarios e inspección, tanto personal como telefónica de las entrevistas realizadas durante el año.
- c) Estudio longitudinal-descriptivo relativo a las incidencias de las entrevistas ocurridas en los "barómetros" del CIS correspondientes al período 1996-2000 (55 encuestas y 137.177 entrevistas).
- d) Informe de campo sobre la valoración provincial de resultados de los barómetros realizados por el Centro durante el año 2000.

- e) Estudios piloto, depuración, formación de entrevistadores, puesta en marcha e informe del control de calidad de los trabajos de campo, referido a estudios con características especiales. En concreto:
- Estudio 2390, “Medio ambiente” con motivo de la adscripción del CIS al International Social Survey Programme.
  - Estudio 2391, “La televisión y los niños: hábitos y comportamientos”.
  - Estudio 2399, “Valoración de los Servicios de Atención Primaria por los usuarios del INSALUD”.
  - Estudio 2403, “La juventud rural española”.
- f) Análisis y valoración de resultados de los trabajos de campo de los estudios pre y postelectoral llevados a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas con motivo de las elecciones generales celebradas el día 12 de marzo del 2000.

### **2.5.2. Informatización de los diseños muestrales.**

El principal proyecto, a corto y medio plazo, en lo que al diseño de muestras se refiere, está relacionado con la renovación de la aplicación informática para diseño y selección de muestras (S.A.M.)

Las características principales que requiere la nueva aplicación son:

- Posibilidad de utilización de diferentes “Poblaciones Marco” de las que se obtendrán las muestras (tales como bases de datos de personas, profesionales, empresas, áreas, etc.)
- Posibilidad de distintos diseños muestrales: por cuotas y aleatorio. Teniendo en cuenta las distintas probabilidades de selección de elementos de la muestra, así como de tamaño y de afijación de la misma.

- Módulo de edición, integrado en la misma aplicación, de la documentación administrativa y de campo necesaria (cuestionarios, hojas de campo, cuotas, callejeros de sección etc.).
- Módulo de procesamiento de muestras, contemplando los diferentes estimadores asociados a cada diseño muestral.

Para el desarrollo de esta aplicación se utiliza el paquete informático estadístico Statistical Analysis System (S.A.S.), de reciente adquisición por el C.I.S.

### **2.5.3. Actualización de la Base de Datos de Series.**

Durante el año 2000 se ha continuado la labor de actualización de series incorporando las generadas por los estudios realizados a lo largo del año.

Al mismo tiempo se han seleccionado para su informatización todas las series cuyo último registro tiene como fecha el año 2000 (unas 600 series), clasificándolas con el “Índice Temático” para que puedan ser cargadas en la nueva Base de Datos de series y estén a disposición de todos los usuarios.

Se han seleccionado también las series que contienen registros pertenecientes a estudios cuyos datos marginales no están registrados en la Base documental, para proceder a su localización e inclusión en las series informatizadas.

Para facilitar la carga, a partir de septiembre, se han añadido a las tablas de todas las series de los estudios realizados los datos necesarios para que la serie sea tratada de forma autónoma: título de serie, clasificación en el índice, redacción exacta de la pregunta, porcentajes marginales, número de pregunta y número de estudio, añadiendo la información de si se trata de un barómetro.

Están disponibles en este formato de tabla unas 200 series.

#### **2.5.4. Optimización de los procesos de tabulación y presentación de resultados.**

Durante el primer trimestre de 2000, parte de la actividad se concentró en la planificación de las estrategias a seguir para cumplir los requisitos técnicos y de tiempo que imponía el tratamiento estadístico de las encuestas preelectorales programadas con motivo de la convocatoria electoral al Parlamento Español en el mes de marzo.

Dichas estrategias se diversificaron en distintos escenarios. Desde la planificación temporal y espacial de la recogida de encuestas, hasta la preparación de las utilidades informáticas que estandarizaran la edición de los resultados en cada una de las 50 circunscripciones electorales. Todos los recursos se dirigieron más a los aspectos de coordinación que a los de elaboración de nuevas proposiciones técnicas.

La preparación de informes se basó en la utilización de las utilidades informáticas-base consolidadas en años anteriores junto con el desarrollo de otras soportadas en contextos informáticos distintos.

Durante el resto del año, los estudios por convenio con otros Organismos de la Administración han exigido el desarrollo de múltiples aplicaciones creadas ex profeso para la solución técnica de las específicas necesidades que los técnicos de dichos Organismos exigían.

Finalmente, se ha potenciado también la asistencia técnica y estadística de cara a las necesidades del personal técnico del CIS y a la del personal becario.

**ANEXO: RELACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2000**

<b>Nº ESTUDIO</b>	<b>TÍTULO DEL ESTUDIO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>FECHA CAMPO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>SOMETIDO CONVENIO</b>
2378	Situación social y política de la Comunidad Valenciana, VI	1.600	7-25 enero	CIS	COMUNIDAD VALENCIANA
2379	La defensa nacional y la profesionalización del ejército, IV	2.500	13-19 enero	CIS	
2380	Condiciones objetivas de vida, bienestar subjetivo y calidad de sociedad	2.500	21-25 enero	CIS	
2381	Barómetro de enero	2.500	27-31 enero	CIS	
2382	Estudio de elecciones nacionales. Panel, 1ª fase. Preelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía, 2000.	24.140	11-28 febrero	CIS	
2383	Barómetro de febrero	2.500	25-29 febrero	CIS	
2384	Estudio de elecciones nacionales. Panel, 2ª fase. Postelectoral elecciones generales y autonómicas de Andalucía, 2000.	5.600	18 marzo 18 abril	CIS	
2385	Comportamientos políticos de los ciudadanos	Grupos de discusión + entrevistas en	30 marzo 12 abril	METRA SEIS, S.A.	

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	SOMETIDO CONVENIO
		profundidad			
2386	Estado de las autonomías. Balance del rendimiento de las instituciones autonómicas en España, 1980-2000.	Grupos de discusión	5 abril 4 mayo	NICHE CONSULTING, S.L.	
2387	Barómetro de marzo. Cultura política	2.500	24-28 marzo	CIS	
2388	Barómetro sanitario, 2000 (1ª oleada)	2.267	6-11 abril	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2389	Barómetro de abril	2.500	29 abril-3 mayo	CIS	
2390	Medio ambiente (International Social Survey Programme)	1.500	1-15 junio	CIS	PROYECTO INTERNACIONAL
2391	La televisión y los niños: hábitos y comportamientos	1.800	8-24 mayo	CIS	
2392	Barómetro de mayo: Unión Europea	2.500	26-30 mayo	CIS	
2393	Barómetro sanitario, 2000 (2ª oleada)	2.267	7-13 octubre	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2394	Barómetro de junio	2.500	23-28 junio	CIS	
2395	Opinión pública y política fiscal	2.500	7-12 julio	CIS	
2396	Barómetro julio	2.500	13-18 julio	CIS	
2397	Los hábitos deportivos de los españoles	5.189	2-24 septiembre	CIS	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
2398	Barómetro de septiembre	2.500	23-27 septiembre	CIS	
2399	Valoración de los Servicios de Atención Primaria por los usuarios del INSALUD, 2000	19.952	3 de octubre 15 noviembre	CIS	INSALUD
2400	Barómetro de octubre	2.500	17-22 octubre	CIS	
2401	25 años después	2.500	9-14 diciembre	CIS	

<b>Nº ESTUDIO</b>	<b>TÍTULO DEL ESTUDIO</b>	<b>MUESTRA</b>	<b>FECHA CAMPO</b>	<b>REALIZACIÓN</b>	<b>SOMETIDO CONVENIO</b>
2402	Barómetro de noviembre	2.500	23-27 noviembre	CIS	
2403	La juventud rural española	2.441	16 noviembre 18 diciembre	CIS	INJUVE
2404	Barómetro sanitario, 2000 (3ª oleada)	2.267	1-6 diciembre	CIS	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
2405	Barómetro de diciembre: Expectativas 2001	2.500	16-21 diciembre	CIS	

### **3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN**

De las actividades del Banco de Datos, que desarrolla la gestión del archivo de todas las investigaciones realizadas por el CIS, la creación y mantenimiento de las bases de datos y atender las peticiones de información, es responsable el Departamento de Banco de Datos.

De las tareas de documentación dirigidas a la actualización y puesta al día de los fondos bibliográficos, mediante el funcionamiento de la Biblioteca del Centro –probablemente, una de las más competas en materias de Sociología y Ciencia Política- se ocupa el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación.

#### **3.1. BANCO DE DATOS**

Para cada estudio o encuesta elaborado por el organismo, el Banco de Datos ofrece a los usuarios los siguientes productos o servicios:

- Distribuciones de frecuencia unidimensionales de las preguntas de los estudios por encuesta.
- Distribuciones de frecuencia pluridimensionales a medida.
- Informes de resumen de los estudios cualitativos.
- Ficheros de microdatos de encuestas (tanto de ámbito nacional como de otros países) debidamente anonimizados.
- Series temporales de preguntas de las encuestas del CIS.
- CD-Rom que incluyen estudios por encuesta específicos junto con una aplicación informática que permite obtener distintas tabulaciones y gráficos.

##### **3.1.1. Atención al público**

Durante el año 2000 se han registrado un total de 1852 peticiones de información. Su desglose según el tipo de usuario se refleja en el siguiente cuadro:

	Número	%
Universidad	501	27
Estudiantes	208	11
Medios de comunicación	220	12
Empresas	264	14
Partidos políticos y sindicatos	24	1
Organismos públicos / administración	294	16
Otros usuarios + personal CIS	341	18
<b>TOTAL</b>	<b>1852</b>	<b>100</b>

Atendiendo al tipo de información solicitada, las peticiones se clasifican en:

	Número	%
Distribuciones de frecuencias 1-dimensionales	942	51
Tabulaciones a medida	183	10
Estudios cualitativos	27	1
Ficheros de microdatos	572	31
Series temporales	14	1
CD-ROM	114	6
<b>TOTAL</b>	<b>1852</b>	<b>100</b>

### 3.1.2. Carga de información

Se han cargado en la base de datos un total de 26 estudios, de los que 15 corresponden a estudios cuyo trabajo de campo se realizó en 1999 y 11 a estudios con trabajo de campo en 2000. Entre estos últimos se incluyen 2 estudios cualitativos.

Además, se ha continuado con la carga de información periódica en la base de datos de series, incorporándose también cerca de 300 nuevas series.

### **3.1.3. Arces**

Desde 1999 funciona, como nuevo servicio para los usuarios del Banco de Datos, el Archivo de Estudios Sociales ARCES, el cual incluye los ficheros de microdatos de encuestas de temas sociales de distintos ámbitos internacionales, obtenidos por intercambio con instituciones similares de otros países.

En el año 2000 se atienden con total regularidad las peticiones de los usuarios de este archivo internacional.

También se han intensificado los contactos con organizaciones que realizan actividades similares y con donante de estudios.

### **3.1.4. CIS en Internet**

Se ha continuado con la difusión a través de Internet del contenido del banco de datos.

Se registraron un total de 108.219 accesos a la página principal, un 43% mas que el año anterior.

### **3.1.5. Otros proyectos**

En el año 2000 se ha elaborado un CD-rom que recoge todas las encuestas postelectorales del CIS en las elecciones autonómicas de Galicia y se han comenzado los trabajos para la elaboración del CD-rom correspondiente a las elecciones autonómicas en el País Vasco. Estos CD-rom incorporan la aplicación JD-Survey que permite obtener, desde entorno Windows,

literales de las preguntas del cuestionario, distribuciones de frecuencias, algunos estadísticos, gráficos, etc.

También, a lo largo del año, se ha colaborado con el proyecto LIMBER del archivo de datos sociales del Reino Unido (UKDA), en la creación de un tesoro multilingüe común en todas los idiomas de la Unión Europea. Esta colaboración se ha concretado en la coordinación y supervisión de los distintos capítulos del tesoro en español.

### **3.2. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

La Biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el Organismo. Para ello, pone a su disposición un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de Sociología y Ciencia Política.

#### **3.2.1. Fondos bibliográficos.**

Este fondo se compone actualmente de un volumen superior a los 27.000 libros, incluyendo duplicados, y de 661 publicaciones periódicas.

Mensualmente se edita un *“Boletín de Novedades”* con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental de la Biblioteca.

Entre otra serie de materiales disponibles para su consulta, la Biblioteca ofrece la posibilidad de acceder a información electrónica en soporte magnético procedente de diversos organismos (INE, CIRES, etc.), así como una colección de 11 bases de datos en CD-ROM de gran utilidad a la hora de proporcionar información bibliográfica actualizada sobre aquellos temas de particular interés para la labor investigadora del Centro.

### **3.2.2. Servicios de Biblioteca.**

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la Biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en CD-ROM, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

Asimismo la Biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios -con excepción del préstamo de publicaciones, restringido al personal vinculado al Organismo- todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Durante el año 2000 se han atendido 1.581 consultas y préstamos en sala de lectura de usuarios externos procedentes de diversos ámbitos (estudiantes universitarios, profesores, investigadores, empresarios, etc.). No obstante, la mayor parte de las búsquedas bibliográficas, consultas a bases de datos, fotodocumentación y circulación de documentos siguen siendo servicios prestados al personal propio del CIS.

### **3.2.3. Otras actividades.**

Otras actividades desarrolladas en el año 2000 han sido las siguientes:

- Incorporación al fondo bibliográfico de 768 nuevos libros (monografías).
- Mantenimiento de un fondo de 661 publicaciones periódicas, de las que 326 son españolas y 335 extranjeras. De este fondo corresponden a publicaciones abiertas 280 colecciones, de las que 139 son suscripciones, 73 se reciben por medio de intercambio y 68 por donación.
- Renovación de las suscripciones a las bases de datos existentes en CD-ROM.

- Actualización de la base de datos de Publicaciones Periódicas existente en la Biblioteca, que incluye las revistas incorporadas a la colección durante el último año.
- Incorporación a la base de datos de “Monografías” de 2.560 registros antiguos recatalogados en este año.
- Mantenimiento de dos programas de bibliotecas de creación propia: P5.EXE (para catalogación y consulta del personal de la Biblioteca) y OPAC (para consulta de los usuarios).
- Servicio de Difusión Selectiva de Información (DSI) con periodicidad trimestral y prestado al personal del CIS que lo ha solicitado.
- Instalación de un servicios de bases de datos en CD-Rom accesible a todo el personal del CIS, a través de la red de área local del Centro.
- Instalación personalizada del software necesario para el acceso a las distintas bases de datos instaladas en el servidor antes mencionado, que actualmente son las siguientes:
  - Sociological Abstracts
  - Political Science Abstracts
  - BOE (último trimestre)
  - Iberlex
  - Bases de datos del CSIC
  - Anuario de El País
  - Anuario de El Mundo
- Está en proceso de selección un programa integrado de gestión para su instalación en la Biblioteca a lo largo del año 2001.

## **4. PRODUCCIÓN EDITORIAL**

Es competencia del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, como función específicamente encomendada al CIS en el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, “la difusión, a través de sus publicaciones, de los resultados de la actividad científica del Organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española”.

El CIS orienta buena parte de sus actividades al servicio de comunidad docente e investigadora española, lo que se refleja en su producción editorial. A través de sus publicaciones el CIS colabora en el desarrollo de las ciencias sociales en España, tanto desde una perspectiva teórica como empírica.

### **4.1. CONSEJO EDITORIAL**

La adopción de las líneas editoriales del CIS, así como la selección de libros y artículos, que se reciben para su publicación, corren a cargo del Consejo Editorial que, de esta forma, colabora en la programación editorial del Centro.

Está formado por especialistas en ciencias sociales del mundo científico-académico, designados y presididos por el Presidente del CIS. En el año 2000 fue renovado en su totalidad por el nuevo titular de la Presidencia del CIS. Celebró dos sesiones en los meses de febrero y noviembre.

### **4.2. PROGRAMA EDITORIAL**

Dentro de las publicaciones, se editan dos periódicas -la Revista Española de Investigaciones Sociológicas y el Boletín de Datos de Opinión- y cuatro colecciones – Monografías, Academia, Cuadernos Metodológicos y Opiniones y Actitudes.

También, fuera de colección se editan otros textos –publicaciones homenaje- que por su extensión, oportunidad o contenido no tienen cabida en las colecciones anuales. Algunos de ellos se publican en coedición con otras instituciones.

El programa editorial desarrollado por el CIS en 2000 fue el siguiente:

#### **4.2.1. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.**

La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) es una publicación trimestral que comenzó a editarse en 1978 con el objeto de impulsar el desarrollo de la Sociología y la Ciencia Política en España, y de promover la difusión de estudios sobre la realidad social y política del país.

Desde sus inicios, la REIS mantiene una estructura editorial muy similar, que en la actualidad se compone de cuatro secciones: estudios, notas de investigación, textos clásicos y crítica de libros.

En 2000 se han publicado los números 89, 90, 91 y 92. La tirada de cada número es de 2.000 ejemplares.

#### **4.2.2. Boletín de Datos de Opinión.**

De periodicidad trimestral, esta publicación recoge una selección de datos relevantes de los estudios realizados por el CIS, incluyendo una sección de series temporales de diversos indicadores muy estimados por la comunidad académica.

Durante 2000 se han publicado los números 23, 24, 25, y 26 siendo la tirada por número de 1.650 ejemplares.

#### **4.2.3. Colección Monografías.**

Esta colección recoge trabajos basados en investigaciones sobre la realidad social y política del país, así como algunas de las más significativas tesis doctorales realizadas en el ámbito de las Ciencias Sociales españolas.

En 2000 se publicaron dentro de esta Colección los doce títulos siguientes:

<u>TÍTULOS</u>	<u>AUTORES</u>	<u>Nº EJEMPLARES</u>
Sociedad, impuestos y gasto público. La perspectiva del contribuyente. (Nº 170)	ALVIRA MARTIN, Francisco, GARCÍA LÓPEZ, José y DELGADO LOBO, M <sup>a</sup> Luisa	1.000
Élites y masas. Un análisis de la Perestroika y las huelgas mineras. (Nº 171)	ALONSO SÁENZ DE OGER, Sonia	1.000
Salud y fuentes de apoyo social. Análisis de una comunidad. (Nº 172)	GIL LACRUZ, Marta	1.000
A contratiempo. Un estudio de las temporalidades juveniles. (Nº 173)	LASEN DÍAZ, Amparo	1.000
Administración y altos cargos de la Comunidad Autónoma Vasca. (Nº 174)	MESA DEL OLMO, Adela	1.000
La comunidad enmascarada. Visiones sobre Euskadi de los partidos políticos vascos (1986-1996). (Nº 175)	MORENO DEL RIO, Carmelo	1.000

Marruecos político. Cuarenta años de procesos electorales. (Nº 176)	LÓPEZ GARCÍA, Bernabé	1.000
Comunicación, opinión pública y prensa en la Sociología de Robert E. Park. (Nº 177)	BERGANZA CONDE, M <sup>a</sup> Rosa	1.000
La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996). (Nº 178)	MÉNDEZ LAGO, Mónica	1.000
Calidad de vida y praxis urbana. Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid. (Nº 179)	ALGUACIL GÓMEZ, Julio	1.000
Los de siempre, poder, familia y ciudad (Avila 1875-1923). (Nº 180)	CABEZAS AVILA, Eduardo	1.000
Profesionales del periodismo. Hombres y mujeres en los medios de comunicación. (Nº 181)	GARCÍA DE CORTÁZAR, Marisa y GARCÍA DE LEÓN, M <sup>a</sup> Antonia	1.000

#### **4.2.4. Colección Academia.**

Los títulos y contenido de esta colección están orientados hacia un conjunto de manuales comprensivos de todas las facetas, orientaciones y recursos sobre el tema objeto de cada publicación. A lo largo de 2000 se publicó el siguiente título:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>Nº EJEMPLARES</u>
La Institucionalización de la Sociología (1870-1914)	CAMPO URBANO, Salustiano del	1.000

#### 4.2.5. Colección Cuadernos Metodológicos.

Los Cuadernos Metodológicos están orientados tanto al investigador o académico interesado en las técnicas y recursos metodológicos de la investigación social, como a los estudiantes que se enfrentan por primera vez en su aprendizaje a los diversos procesos e instrumentos de la investigación.

Los Cuadernos Metodológicos publicados en 2000 fueron:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>Nº EJEMPLARES</u>
Elección racional (Nº 29)	MARÍ-KLOSE, Pau	1.000
Estudio de casos. (Nº 30)	COLLER, Xavier.	1.000
Diarios de campo. (Nº 31)	GARCÍA JORBA, Juan Manuel	1.000

#### 4.2.6. Colección Opiniones y Actitudes.

En esta colección se recogen informes que habitualmente están basados en uno o varios estudios del CIS que versan sobre el mismo tema.

En 2000 se han publicado 6 títulos:

<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>Nº EJEMPLARES</u>
Europeos e inmigrantes. La Unión Europea y la inmigración extranjera desde la perspectiva de los jóvenes. (Nº 28)	MATEOS, Araceli y MORAL, Felix	1.000
Los efectos de la acción de gobierno en el voto durante la etapa socialista (1982-1996) (Nº 29)	SÁNCHEZ-CUENCA RODRÍGUEZ, Ignacio y BARREIRO, Belén.	1.000

Imágenes de la solidaridad familiar. (Nº 30)	MEIL LANDWERLIN, Gerardo	1.000
El apoyo informal a las personas mayores y el papel de la mujer cuidadora (Nº 31)	CAMPO LAREDO, M <sup>a</sup> Jesús	1.000
Medios de comunicación, consumo informativo y actitudes políticas en España. (Nº 32)	JEREZ, Ariel SAMPEDRO, Victor y BAER, Alejandro	1.000
Periodistas al descubierto. Retrato de los profesionales de la Información. (Nº 33)	CANEL CRESPO, M <sup>a</sup> José RODRÍGUEZ ANDRÉS, Roberto y SÁNCHEZ ARANDA, José Javier	1.000

#### **4.2.7. Catálogos.**

El CIS mantiene actualizados permanentemente los catálogos de sus publicaciones y del Banco de Datos, como vehículos informativos de su producción editorial y de su base de encuestas.

En 2000, se editó el Catálogo de Publicaciones, que se hizo coincidir con la Feria del Libro de Madrid. Su edición alcanzó 5.000 ejemplares y su distribución fue gratuita.

Una versión actualizada en ambos catálogos puede consultarse en la página de Internet del CIS (<http://www.cis.es>).

## **5. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

Entre las actividades que recoge el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del CIS, se encuentra el fomento de la investigación en el campo de las ciencias sociales.

Las actividades desarrolladas en 2000 relativas al fomento de la investigación se centraron en:

- a)** Convocatorias de Becas a Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales.
- b)** Ayudas dedicadas a la explotación del Banco de Datos.
- c)** Formación de investigadores, técnicos y especialistas –tanto propios como externos– en Ciencias Sociales.

### **5.1. BECAS A JÓVENES INVESTIGADORES EN CIENCIAS SOCIALES**

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 20 de septiembre de 1999 (BOE de 29-09-99) se publicó la convocatoria de seis becas de 1.440.000 pesetas cada una, con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes licenciados en los métodos y técnicas de investigación social aplicada, mediante su participación en las tareas de investigación y actividades formativas del CIS.

La Resolución del Centro de Investigación Sociológicas de 9 de diciembre de 1999 (BOE de 22-12-99) adjudicó seis becas, y las Resoluciones de 26 de octubre y 27 de diciembre de 1999 renovaron tres becas (de acuerdo con las bases de la Convocatoria del ejercicio anterior) a otros tantos becarios que estaban desarrollando su actividad en el CIS a plena satisfacción y aprovechamiento.

## 5.2. AYUDAS DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DEL BANCO DE DATOS

La Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 22 de diciembre de 1999, (BOE de 14-01-2000) convocó seis ayudas de 400.000 pesetas y dos ayudas de 800.000 pesetas cada una, para el desarrollo de proyectos de investigación basados en la explotación de la información contenida en el Banco de Datos del CIS. Los proyectos seleccionados por Resolución de 7 de marzo de 2000 (BOE de 18-03-2000) fueron los siguientes:

### a) Proyectos con ayuda de 400.000 pesetas.

1. "Pautas de consumo y ahorro en los albores del siglo XXI".
2. "Análisis del comportamiento de los votantes españoles basados en las series de intención de voto"
3. "Clase política versus ciudadanos: Identificación y percepción".
4. "Liderazgo político y representación de los intereses de las comunidades autónomas: ¿Líderes de partido o líderes institucionales".
5. "La cultura del ocio como factor de cambio intergeneracional".
6. "La cultura económica en España: Actitudes ante el papel del Estado, la desigualdad y el trabajo".
7. "Cinismo político de los españoles: Una propuesta analítica para su estudio".

### b) Proyectos con ayuda de 800.000 pesetas.

1. "Las opiniones y actitudes de los españoles ante la energía nuclear: Una perspectiva evolutiva".
2. "Flexibilidad y trayectorias laborales juveniles en el mercado de trabajo español".

### 5.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La oferta de actividades formativas se ha dirigido en 2000 tanto al personal propio que presta servicios en el CIS, como a otros profesionales y titulados sin relación estatutaria con el Organismo:

#### 5.3.1. Acciones Formativas.

Por razones funcionales de orden presupuestario, las acciones formativas del personal técnico del Centro, que habitualmente se financiaban desde un concepto presupuestario propio aunque muy limitado, se han agrupado con las provenientes del INAP dentro del programa anual de formación continua para el personal del CIS.

Pueden verse, pues, en el apartado 7.3. de esta Memoria donde se especifican detalladamente.

#### 5.3.2. Curso de Postgrado.

Por otra parte, por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 26 de abril de-1999 (BOE de 07-05-1999) se convocó, con una orientación esencialmente práctica, el **Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 1999/2000**. Su objetivo es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

El curso, que se estructura en tres módulos de docencia e investigación, correspondiéndose cada uno de ellos con un trimestre académico, se desarrolló entre los meses de octubre de 1999 y junio de 2000. Asistieron al mismo 22 alumnos.

En 2000 se impartió el segundo y tercer módulo del curso, bajo el título "Aplicaciones informáticas y estadísticas" y "Análisis e interpretación de datos" respectivamente, que comprendieron las siguientes materias:

- Informática aplicada e introducción al SPSS.
- Análisis de datos nominales.
- Segmentación y modelos log-lineales.
- Análisis de regresión.
- Análisis discriminante.
- Análisis factorial.
- Modelos causales.
- Interpretación de datos y elaboración de informes.

Por Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 17 de abril de 2000 (BOE de 03-05-2000) se convocó el **Curso de Postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2000/2001.**

En 2000 se desarrolló el primer módulo del curso, bajo el título "Diseño de una investigación social", que comprendió las siguientes materias:

- Diseño de proyectos de investigación.
- La encuesta.
- Orientación sobre el desarrollo de una investigación social aplicada.
- Fuentes y análisis de datos secundarios.
- Métodos de muestreo.

### **5.3.3. Otras Acciones.**

Complementariamente, y con el fin de proporcionar una formación más exhaustiva a los becarios en las técnicas de investigación social, durante los meses de enero y febrero, se llevó a cabo un curso de formación de 45 horas lectivas, compuesto por dos conferencias, un seminario y cuatro talleres de formación.

También se impartieron dos cursos de formación, dirigidos a nuevos encuestadores, sobre técnicas de desarrollo de la entrevista, cumplimentación del cuestionario y aplicación de la muestra; y otro, dirigido a la red de campo de Madrid, con el fin de adaptar la metodología de recogida de la información a las normas del “International Social Survey Programme”, en un estudio de carácter internacional que llevó a cabo el Centro sobre medio ambiente.

## **6. RELACIONES INSTITUCIONALES**

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula la nueva organización del CIS, hace un encargo expreso que se enmarca en la tradicional actividad que el CIS ha fomentado desde su creación en el marco del intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, Autonómica o Local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro del ámbito que le es propio.

### **6.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las instituciones españolas:

- FES (Federación Española de Sociología).
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).
- NES (Grupo Español para el Estudio de Elecciones Nacionales).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- ECPR (European Consortium for Political Research).
- ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research).
- ISA (International Sociological Association).
- ICPSR (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- ISSP (International Social Survey Programme).
- CESSDA (Council of European Social Science Data Archives).

### **6.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Según los tipos de convenio, se puede distinguir:

### **6.2.1. Convenios de Investigación.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones, estudios o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la Administración General, Autonómica o Local. Estos suelen revestir bien la forma de convenio para la realización de un estudio sociológico determinado, en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación, bien la del convenio-marco para aquellos organismos que precisan con cierta periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

A lo largo de 2000, se han mantenido en vigor 22 convenios de este tipo. De ellos, cuatro correspondían a convenios suscritos con Departamentos ministeriales, once con Comunidades Autónomas y siete con otros Entes Públicos.

### **6.2.2. Convenios de Cooperación Científica.**

Por lo que se refiere a los convenios de cooperación científica en materia de formación de personal investigador o de intercambio de datos de encuestas o de publicaciones, se mantuvieron en vigor, durante 2000, ocho convenios; siete con universidades extranjeras u organismos internacionales y uno con institutos de investigación españoles.

### **6.2.3. Convenios de Divulgación.**

Por lo que se refiere a la difusión de los resultados de su actividad científica, el CIS firma convenios para la coedición de publicaciones de interés común con otras instituciones, para la venta y distribución de sus propias publicaciones, así como para la cesión y divulgación de datos, bien propios o de otros bancos de datos que se incorporan al archivo ARCES.

En 2000 mantuvo dos convenios para la venta y distribución de sus publicaciones y tres de cesión y divulgación de datos.

### **6.3. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS, ETC.**

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito de sus competencias.

A lo largo de 2000, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Reuniones de grupo español para el estudio y seguimiento de Elecciones Nacionales (NES), celebradas en enero y abril en el propio CIS.
- Seminario: “El Estado del Bienestar”, organizado por el CIS en Madrid..
- XXII Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, organizado por la LASA en Miami (USA).
- I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación, (UNIVERDOC/2000), Organizado por la Universidad Complutense de Madrid.

También en 2000 estuvo presente el CIS con sus publicaciones en la Feria del Libro, en el Parque del Retiro de Madrid, y estuvo también representado en el LIBER/2000 celebrado en Barcelona.

## **7. RECURSOS PERSONALES**

Los recursos personales con que cuenta el Organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa –contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS- de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del Centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2000, el personal total que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Sociológicas ascendía a 97 efectivos, entre el personal funcionario (42) y el contratado en régimen laboral (55). Esta cifra, inferior a la existente (100) en la misma fecha en 1999, no es realmente representativa, ya que las referidas variaciones se produjeron al final del ejercicio, debido a la movilidad que permiten los concursos de traslados que constantemente convocan los distintos departamentos ministeriales.

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la R.P.T. del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

### **7.1. PERSONAL FUNCIONARIO**

Resulta paradójico que desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo en 1990, hayan sido varias las disposiciones legales que han ampliado sus actividades y funciones, imponiendo nuevas tareas, cometidos y vinculaciones, sin que ello haya supuesto incremento alguno de su plantilla. Es más, de oficio la CECIR, que autoriza una R.P.T. de 73 puestos de trabajo en 1990, ha amortizado paulatinamente dotaciones del Centro, hasta llegar a la actual Relación de Puestos de Trabajo con 52 plazas autorizadas.

Por otro lado, ha de hacerse notar que el mayor número de vacantes responde fundamentalmente a personal técnico, especialista en técnicas de investigación social y con formación específica en la materia (Ciencias Políticas o Sociología), el cual es prácticamente imposible reclutar desde los cuerpos o escalas de funcionarios existentes en la Administración. Sin embargo, las vacantes también se están produciendo en el personal de apoyo o administrativo. Efectivamente, se está detectando que gran parte del personal administrativo del Centro opta frecuentemente a otros puestos de trabajo ofertados en concurso por otros organismos en el Boletín Oficial del Estado. La causa viene dada por las bajas cuantías de los complementos específicos que están vigentes en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CIS; obsoleta de todo punto, ya que no ha sido modificada desde su aprobación en 1990, con la transformación del CIS en Organismo Autónomo.

## **7.2. PERSONAL LABORAL**

No existe un Catálogo de Personal Laboral del CIS que haya sido negociado con los representantes de los Ministerios de Economía y Hacienda y del MAP, en el momento de su creación como Organismo Autónomo, como así lo disponía su Ley fundacional.

Tal debía ser la especialización de su personal técnico que, a juicio de la Comisión Interministerial de Retribuciones, éste había de ser personal laboral y objeto de negociación independiente, una vez aprobada la R.P.T. de funcionarios. Sin embargo, las condiciones económicas del momento no permitieron incremento de gasto alguno, dejándose la negociación para épocas económicamente mejores.

Como consecuencia, el Catálogo de Personal Laboral del Centro, que se viene utilizando como oficial, es una relación del personal laboral desagregado del Ministerio de la Presidencia en 1990, cuando el Centro deja de ser una Dirección General en la estructura orgánica del Ministerio de la Presidencia.

Sin embargo, ya entonces se crea un Departamento de Banco de Datos con amplias e importantísimas funciones sin el personal adecuado; posteriormente, se multiplican los compromisos del CIS, consecuencia de las nuevas funciones y actividades que le encomiendan la Ley 39/1995 y el Real Decreto 1214/1997, y la precariedad de este personal especialista en técnicas de investigación social empírica, sociólogos y politólogos, subsiste.

La necesidad de personal técnico se ha paliado en algunos momentos mediante contrataciones, al amparo de la legislación de contratos del Estado, de jóvenes profesionales que generalmente se habían formado en las técnicas empíricas, como adjudicatarios de las becas que anualmente convoca y concede el CIS, o como alumnos de los cursos de postgrado que también organiza el Centro.

Como consecuencia de esta situación, parte de este personal reclamó en los juzgados de lo social una relación laboral indefinida con el CIS, habiendo obtenido resolución favorable de los tribunales. Este personal incorporado en 1999 como “contratados indefinidos no fijos”, se ha sometido durante el año 2000 a un proceso selectivo, con el fin de adquirir la definitiva fijeza en su contratación, mediante convocatoria del Ministerio de la Presidencia en el marco de consolidación del empleo temporal. Aunque prácticamente está finalizado, dicho proceso sigue en curso al final del ejercicio.

Por otra parte, debe hacerse constar que ha sido autorizada por la CECIR una modificación mínima en el Catálogo de este personal. Ha consistido, por una parte, en la amortización de un puesto de Vigilante y otro de Limpiadora; y por otra, en la creación de uno de Oficial de 1ª, de Oficios Varios, que se responsabilizará del complicado mantenimiento del edificio sede del Centro, que por su antigüedad requiere una constante vigilancia y cuidado, y otro de Ayudante no Especializado.

Se constata, finalmente, que la situación del Catálogo a finales de 2000 se concreta en una plantilla autorizada de 60 puestos, permaneciendo 5 vacantes, sin que puedan iniciarse procesos selectivos para la cobertura de estas plazas durante el año 2001, dado que no fue atendida esta necesidad del CIS en la Oferta de Empleo Público del año 2000, y se desconoce si ello será posible en la O.E.P. del 2001.

### **7.3. FORMACIÓN**

Este último apartado no se refiere a las acciones de formación del personal técnico, especialista o investigador, que ya fueron recogidas en el epígrafe 5.3 como una de las funciones específicas que el CIS tiene encomendadas en concepto de fomento de la investigación sociológica.

Se trata de enumerar ahora las acciones de formación permanente o continua que el Centro dedica u organiza para el personal al servicio de la Administración Pública, funcionario o contratado laboral, que presta servicios en el CIS con carácter fijo.

Estas acciones generalmente se enmarcan dentro del Programa de Formación Continua auspiciado por el MAP, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

Obtenida financiación del Fondo de Formación Continua del INAP, por importe de 2,2 millones de pesetas, se impartieron los siguientes 13 cursos dentro del programa del CIS aprobado para 2000:

- “Cuestionarios: Codificación y Tratamiento”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 9.

- “Introducción al Tratamiento de Series Temporales”.- Horas lectivas, 12. Asistentes, 12.
- “Técnicas de Análisis de Contenido de los Medios de Comunicación”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 16.
- “Seguridad e Higiene en el Trabajo: Primeros Auxilios”. Horas lectivas, 15. Asistentes, 15.
- “Análisis Estadístico de datos de encuesta”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 10.
- “Reprografía y encuadernación”. Horas lectivas, 8. Asistentes, 5.
- “Herramientas informáticas: Excel nivel avanzado”. Horas lectivas, 16. Asistentes, 14.
- “Herramientas informáticas: Access nivel avanzado”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 14.
- “Herramientas informáticas: Access nivel básico”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 15.
- “Herramientas informáticas Word nivel avanzado”. Horas lectivas, 16. Asistentes, 10.
- “Informática Básica”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 10 (2 ediciones).
- “Visual Basic”. Horas lectivas, 10. Asistentes, 10.

Por otra parte, y como se ha recogido en otro apartado de esta Memoria, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del personal, que habitualmente se han venido financiando con cargo a los créditos que para gastos sociales figuran en el presupuesto del CIS, se han impartido cursos específicos con el fin de atender necesidades puntuales del personal de unidades administrativas concretas (Unidad de Gestión Informática, documentalistas, etc.). Destaca en este sentido la asistencia de especialistas informáticos del Centro al “Master Microsoft MCSD”, organizado en Madrid por Microsoft.

**ANEXO: PERSONAL FUNCIONARIO**

**RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO C.I.S.**

<b><u>NIVEL</u></b>	<b><u>PUESTO DE TRABAJO</u></b>	<b><u>R.P.T. AUTORIZADA</u></b>	<b><u>EFFECTIVOS REALES</u></b>	<b><u>VACANTES</u></b>
30	Secretario General	1	1	-
30	Directores Departamento	3	3	-
30	Vocal Asesor	1	-	1
28	Consejeros técnicos	2	1	1
26	Director de Programas	1	-	1
26	Jefes de Servicio	5	5	-
24	Jefes de Sección	4	3	1
22	Jefes de Sección	1	1	-
22	Analistas de Sistemas	2	2	-
20	Jefes Sec. Documentación	1	1	-
18	Analistas Programadores	4	4	-
18	Jefes de Negociado	3	3	-
16	Secretario/a Dtor. Gral.	2	2	-
16	Jefes de Negociado	5	5	-
15	Operadores de Consola	2	2	-
14	Secretario/a Subdtor. G.	5	4	1
14	Jefes de Negociado	4	2	2
12	Auxiliares Informática	2	1	1
12	Auxiliares de Oficina	3	1	2
10	Portero Mayor	1	1	-
<b>TOTALES</b>		<b>52</b>	<b>42</b>	<b>10</b>

**ANEXO: PERSONAL LABORAL**  
**CATÁLOGO DE PERSONAL LABORAL DEL CIS**

<b><u>CATEGORÍA PROFESIONAL</u></b>	<b><u>NIVEL CONVENIO</u></b>	<b><u>CATÁLOGO</u></b>	<b><u>EFFECTIVOS REALES</u></b>	<b><u>VACANTES</u></b>
TITULADOS SUPERIORES (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica)	1	33	30	3
TITULADOS DE GRADO MEDIO	2	1	1	-
AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA	4	8	8	-
OFICIALES DE 1ª (Of. V.)	4	1	-	1
OFICIALES DE 2ª(Of. V.)	5	1	1	-
ESPECIALISTA EN REPROGRAFÍA	6	1	1	-
OFICIALES DE 3ª (Of. V.)	6	1	1	-
TELEFONISTAS	6	1	1	-
ORDENANZAS	7	9	9	-
VIGILANTES	7	21	2	-
AYUDANTES NO ESPECIALIZADOS	8	2	1	1
<b>TOTALES</b>		<b>60</b>	<b>55</b>	<b>5</b>

## **8. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DE RECURSOS MATERIALES**

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el Organismo serán los siguientes:

- a)** Los créditos y subvenciones que anualmente se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.
- b)** Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c)** Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del Centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del Centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento, reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

## **8.1. PRESUPUESTO**

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el Presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 542-B "Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales".

La dotación inicial para el Ejercicio de 2000, autorizada por la Ley 54/1999, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2000, alcanzó la cifra de 999,6 millones de pesetas.

Posteriormente, dos modificaciones presupuestarias, una generación de crédito (subvención otorgada por el INAP en concepto de formación continua) y un suplemento de crédito con cargo al remanente presupuestario de que disponía el CIS, elevaron el Presupuesto hasta unas dotaciones finales o definitivas de 1.007,9 millones de pesetas.

La financiación con cargo a la aportación del Estado, a través de transferencias corrientes y de capital, debía alcanzar el 77 por ciento, y el resto, un 23 por ciento, correspondería a la financiación propia del CIS mediante los ingresos que el mismo genera.

No obstante, a 31 de diciembre de 2000, los porcentajes de financiación real del Presupuesto fueron del 71 por ciento con cargo a las transferencias del Estado como consecuencia de retrasos en los libramientos del Tesoro; lo que contrasta paradójicamente con el exceso de ingresos propios que se produjeron respecto de los estimados, como se verá en el apartado de ingresos.

### **8.1.1. Presupuesto de Gastos.**

La dotación definitiva de 1.007,9 millones de pesetas se repartió por Capítulos del siguiente modo:

- Capítulo I ("Gastos de Personal"): 452,5 millones de pesetas.
- Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios"): 514,0 millones de pesetas. Desde este Capítulo se financia la actividad propia del Centro (pago de encuestas e investigaciones, actividades para fomento de la investigación, gastos de publicaciones, etc.)
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes"): 17,4 millones de pesetas. Se financian con esta dotación las becas y ayudas que el Centro otorga.
- Capítulo VI ("Inversiones"): 22,0 millones de pesetas.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 2 millones de pesetas.

Las variaciones respecto al ejercicio anterior en términos generales son mínimas, alcanzándose un incremento de sólo el 2,9 por ciento.

El Capítulo I ("Gastos de Personal") recoge mínimamente el incremento establecido por la propia Ley de Presupuestos para las retribuciones del personal al servicio de la Administración

El Capítulo II ("Gastos Corrientes de Bienes y Servicios") apenas se actualiza con el incremento establecido en el I.P.C. anual.

El Capítulo IV ("Transferencias Corrientes") se mantiene invariable, repitiéndose la dotación que para subvenciones disponía el CIS en el ejercicio anterior.

Por otra parte el Capítulo VI ("Inversiones") se vio recortado sensiblemente en un 12,7 por ciento respecto de 1999, en que se precisó una mayor dotación para atender las obras de acondicionamiento de la sede del Centro.

El grado de ejecución del Presupuesto durante el Ejercicio alcanzó en términos globales el 92 por ciento, tanto en lo que se refiere a compromisos de gasto como a obligaciones reconocidas.

En Anexo adjunto se desglosa el Presupuesto de Gastos por artículos, según fases de ejecución.

### **8.1.2. Presupuesto de Ingresos.**

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de 999,6 millones de pesetas, que devino en definitiva por 1.007,9 millones de pesetas, como consecuencia de los expedientes de modificación presupuestaria que, como ya se ha dicho, fueron aprobadas a lo largo del ejercicio.

La distribución por Capítulos fue la siguiente:

- Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 61 millones de pesetas. De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 8 millones por la venta de Publicaciones del CIS y 53 millones como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por Convenio.
- Capítulo IV ("Transferencias Corrientes del Estado"): 774 millones de pesetas.
- Capítulo VII ("Transferencias de Capital"): 8 millones de pesetas.
- Capítulo VIII ("Activos Financieros"): 156,6 millones de pesetas. Desde el Remanente de Tesorería se ofrecían 154,6 millones de pesetas para la financiación del Presupuesto y 2 millones como reintegro de préstamos.

En cuadro anexo se recoge la ejecución de Presupuesto de Ingresos en sus diversas fases, alcanzando un porcentaje del 101,4 por ciento, a 31 de diciembre, sobre la cantidad inicial estimada, si bien la cifra real alcanza el 108 por ciento, dados los ingresos pendientes de recibir contabilizados a esa fecha como derechos reconocidos. Como puede observarse, mientras que los ingresos propios del CIS alcanzaron el 229 por ciento, los provenientes del Estado representaron el 91 por ciento sobre lo presupuestado el último día del año.

Estos mayores ingresos, así como las cantidades ahorradas en el Presupuesto de Gastos con una gestión austera, incrementaron el remanente de tesorería, como es tradicional desde la transformación del CIS en Organismo Autónomo, lo que hace posible en cada nuevo ejercicio económico una mayor autofinanciación del CIS de su propio Presupuesto.

**ANEXO: PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CIS: 2000 (Miles de Ptas.)**

DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTR.	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	COMPROMISOS DE GASTO (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	% 3/1
Art. 10 Altos Cargos.	7.897	--	7.897	7.897	7.300	93
Art. 12 Funcionarios.	168.888	--	168.888	168.888	143.316	85
Art. 13 Laborales.	189.001	--	189.001	189.001	173.526	92
Art. 15 Incentivos al rendimiento.	18.337	2.105	20.442	20.442	20.442	100
Art. 16 Gastos Sociales.	64.083	2.229	66.312	66.312	66.132	100
<b>TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>448.206</b>	<b>4.334</b>	<b>452.540</b>	<b>452.540</b>	<b>410.716</b>	<b>91</b>
Art. 20 Arrendamiento y Cánones.	3.264	100	3.364	3.298	3.298	99
Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento...	16.500	---	16.500	7.481	7.481	46
Art. 22 Material, Suministros.	444.646	3.900	448.546	387.096	383.356	86
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio.	5.590	--	5.590	3.268	3.268	59
Art. 24 Gastos de Publicaciones.	40.000	--	40.000	37.977	37.917	95
<b>TOTAL CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>510.000</b>	<b>4.000</b>	<b>514.000</b>	<b>439.120</b>	<b>435.320</b>	<b>86</b>

Art.48 Ayudas y Becas a la investigación.	17.400	-	17.400	14.480	14.480	84
<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>						
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>17.400</b>	<b>--</b>	<b>17.400</b>	<b>14.480</b>	<b>14.480</b>	<b>84</b>
Art. 62 Inversiones nuevas.	9.178	-	9.178	9.078	9.078	99
Art. 63 Inversiones de reposición.	12.822	-	12.822	12.624	12.624	99
<b>TOTAL CAPÍTULO VI</b>						
<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>22.000</b>	<b>-</b>	<b>22.000</b>	<b>21.702</b>	<b>21.702</b>	<b>99</b>
Art. 83 Concesión préstamos fuera Sector Público.	2.000	--	2.000	511	511	26
<b>TOTAL CAPÍTULO VIII</b>						
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>	<b>--</b>	<b>2.000</b>	<b>511</b>	<b>511</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>999.606</b>	<b>8.334</b>	<b>1.007.940</b>	<b>928.353</b>	<b>882.729</b>	<b>92</b>

**ANEXO: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CIS: 2000 (Miles de Ptas.)**

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTOS	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO FINAL (1)	INGRESOS (2)		% 2/1
	INICIAL			RECIBIDOS	PENDIENTES DE RECIBIR	
Art. 32 Ingresos por prestación servicios.	53.000	--	53.000	123.689	6.837	247
Art. 33 Venta de bienes (Publicaciones CIS).	8.000	--	8.000	7.018	--	88
Art. 38 Reintegros.	--	--	--	1.519	--	--
Art. 39 Otros ingresos.	--	--	--	385	--	--
<b>TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS</b>	<b>61.000</b>	<b>--</b>	<b>61.000</b>	<b>132.611</b>	<b>6.837</b>	<b>229</b>
Art. 40 De la Administración Estatal.	774.000	2.105	776.105	711.605	64.500	100
Art. 41 De Organismos Autónomos.	--	2.229	2.229	2.229	--	100
<b>TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>774.000</b>	<b>4.334</b>	<b>778.334</b>	<b>713.834</b>	<b>64.500</b>	<b>100</b>
Art. 52. Intereses de depósito	--	--	-	2	--	--
<b>TOTAL CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>2</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

Art. 70 De la Administración Estatal.	8.000	--	8.000	8.000	--	100
<b>TOTAL CAPÍTULO VII</b>						
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>8.000</b>	<b>--</b>	<b>8.000</b>	<b>8.000</b>	<b>--</b>	<b>100</b>
Art. 83 Reintegros préstamos fuera sector público.	2.000	--	2.000	803	--	41
Art. 87 Remanente Tesorería.	154.606	4.000	158.606	158.606	--	100
<b>TOTAL CAPÍTULO VIII</b>						
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>156.606</b>	<b>4.000</b>	<b>160.606</b>	<b>159.409</b>	<b>--</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>999.606</b>	<b>8.334</b>	<b>1.007.940</b>	<b>1.013.856</b>	<b>71.337</b>	<b>108</b>

## **8.2. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO**

### **8.2.1 Instalaciones.**

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al Centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396 m<sup>2</sup>. Constaba el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579 m<sup>2</sup> de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, ha sido utilizada, independientemente del CIS, para otros fines ajenos al Organismo hasta mediados de 1996.

Desde 1997 en que se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del Centro, ha sido obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del Organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Independientemente, se han mantenido los contratos habituales de conservación y mantenimiento. Se han atendido también reparaciones importantes que son consecuencia de averías graves que se producen por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de todas las ventanas, suelos, pintura, etc.

### **8.2.2. Equipamiento.**

Las escasas dotaciones presupuestarias de que dispone el CIS para la adquisición de material inventariable apenas permiten, en este apartado, otras actuaciones que las de reposición del material existente, deteriorado u obsoleto.

Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades. En 2000, se dedicó el 77 por ciento de la dotación a la adquisición y reposición de material informático y el resto a mobiliario y enseres. En ambos casos, fueron insuficientes las adquisiciones para dotar adecuadamente los servicios, tanto en las áreas técnicas como administrativa.

Se mantiene actualizado al día el inventario del material del Centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias contables y legales que puedan requerirse en el futuro, se ha modificado el soporte informático y los contenidos del inventario.